

AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE

BOLSA DE SUSTITUCIÓN DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

Este Ayuntamiento tiene previsto renovar la bolsa de auxiliares de ayuda a domicilio, con las siguientes características:

Contrato/ duración	Los contratos y la duración dependerán de las necesidades del servicio en cada momento.
Condiciones admisión aspirantes	- Tener la nacionalidad española sin perjuicio del art. 57 de la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto del Empleado Público. -Tener cumplidos los 16 años de edad - Estar en posesión de Título de Grado Medio de la especialidad o Certificado de Profesionalidad de la especialidad.
Selección de solicitantes	Se realizará mediante sistema de autobaremación
Plazo de solicitud	Hasta las 14:00 horas del quinto día hábil siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento, donde, a su vez, estarán disponibles las bases y el impreso de autobaremación

Las personas interesadas, deberán presentar en las oficinas municipales su solicitud, acompañada de la documentación necesaria en cada caso.

Pedroche, a 09 de octubre de 2019.-
El Alcalde,

O

D

N

A

B

D